

ANEXO N° 06

MDSR – GAF - SGL	FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACION	Versión	
		Fecha de Aprobación	12/05/2025

Señor(es)

PROVEEDORES VARIOS

Presente. -

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización para el MEMORANDUM N°322-2026-GDU/MDSR - *SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE N°01 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS DE CENTRO POBLADO SANTA ROSA DISTRITO DE SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”, CODIGO UNICO 2728727*, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo adjunto.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, a fin de ser validadas.

CONDICIONES GENERALES

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA (RUC N° 20135890112).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresados en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio o consultoría.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detracción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Llenar correctamente los anexos N° 07 al 14.

Entrega: Mediante correo electrónico dirigido a logisticamdsr@munisantarosa-lima.gob.pe, o en mesa de partes sito en la Av. Alejandro Bertello N° S/N, Balneario Santa Rosa (Panam. Norte Km. 42.5) – Lima.

Plazo de entrega de la cotización, se realiza la ampliación de 02 días calendarios a fin de que ingresen más postores que cumplan con los términos de referencia indicados, **hasta las 17:00 hrs.**

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente.

Abog. Richard Alfonso Barraza Gutiérrez
Subgerencia de Logística(e)